

Estimados socios,

El 13 de diciembre de 2016, de acuerdo con el calendario previsto, se celebró una reunión del comité ejecutivo, en el que se debatieron las siguientes cuestiones y se adoptaron los acuerdos que figuran a continuación:

- Se informó por el director general de la ejecución de los acuerdos adoptados en la última reunión.
- Se acordó la incorporación a la asociación de las siguientes fundaciones:
 - Fundación Fundacom (Madrid).
 - Fundación United Way España (Madrid).
 - Fundación CUPA (Orense).
 - Fundación Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas (Ciudad Real).
- Se tomó razón de la solicitud y consiguiente baja en la asociación de las siguientes fundaciones:
 - Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.
- Se realizó una evaluación del desarrollo y de los acuerdos adoptados en la asamblea general de la asociación celebrada el pasado 1 de diciembre.
- El director general informó de las respuestas recibidas hasta el momento a la comunicación realizada a las fundaciones asociadas del nuevo sistema de aplicación de cuotas, tras el acuerdo de la asamblea general: algunas de estas solicitan baja (12), otras confirman que sus datos son correctos (6), otras comunican sus datos económicos (32) y

algunas otras trasladan dudas o solicitan aclaraciones sobre aspectos concretos (13).

- Se acordó: i) remitir una carta del presidente a las fundaciones asociadas que refleje la actividad y los logros de la asociación en el último año; y ii) remitir la factura de 2017 acompañada también por una carta del director general de un resumen con los logros del año.
- Se acordó solicitar una nueva reunión con el Ministerio de Justicia para evaluar distintas cuestiones relativas al funcionamiento del Registro de Fundaciones.

Asociación Española de Fundaciones

13 de diciembre de 2016